

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.609/14

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

A N U N C I O

Por Resolución de fecha 20 de Agosto de los corrientes, por la Sra. Alcaldesa y por disfrute de periodo vacacional, se ha delegado en el Primer Teniente de Alcalde Don Jose Luis Dominguez Sanchez, el ejercicio de todas las funciones propias del cargo, a salvo las de caracter personalísimo. Dicha sustitución se hará efectiva con efectos de 28 de Agosto, extendiéndose hasta el día 6 de Septiembre, ambos inclusive.

Mijares, a 20 de Agosto del año 2.014.

La Alcaldesa, *llegible*